

Carta abierta de Augusto Assía

LA DIMISION DE PITA DA VEIGA HA REPERCUTIDO EN LA ESCENA POLITICA

- En una monarquía democrática, dimitir constituye un procedimiento natural de dinámica política
- Aquí hay que buscar para ministros buenos administradores que a la vez sean buenos "dimitidores"

Querido director:

La práctica de la monarquía inglesa y la República Federal Alemana, así como la de la mayoría de las monarquías constitucionales, según la cual los militares no deben ser, en general, ministros, pero, en particular, no lo pueden ser de aquellas armas a las que pertenecen. ¿Es menos caprichosa de lo que, a primera vista, podría parecer? Esta es la primera cuestión que, mirándola a través de un prisma europeo, el cual, como usted sabe, es aquel a través del que, para desesperación de no pocos carpetovetónicos, me gusta mirar a mí nuestras cosas, ésta es —digo— la primera cuestión que surge de la dimisión de mi ilustre y admirado paisano el almirante Pita da Veiga.

Si Pita da Veiga fuera un abogado del Estado o un ingeniero agrónomo, su dimisión sería la cosa más normal del mundo en una monarquía de-

mocrática donde es costumbre, al revés de las dictaduras, que un ministro dimita cuando el Gobierno de que participa adopta una medida con la que no está conforme. El abogado del Estado o el ingeniero agrónomo Pita da Veiga habría dimitido el Ministerio de Marina sin que a nadie pudiera ocurrírsele implicar a la escuadra en el reconocimiento o no reconocimiento del Partido Comunista como ha ocurrido ahora con el almirante.

LOS MINISTROS NO SE HACEN PARA DIMITIR

Si a usted le peta, quizá usted, querido director, o quizá uno cualquiera de los lectores, si asimismo le peta, pudiera objetar que los ministros no se hacen para dimitir, sino para administrar los Ministerios, y no es fácil que, en el caso del de la Marina, un ingeniero agrónomo o un abogado del Estado hubiera podido adminis-

trar tan bien y con tanto éxito como, sin duda alguna, lo ha hecho durante todo este difícil periodo de la historia de España el almirante. Los ministros no se hacen para dimitir, sino para administrar. Conforme. Pero lo que no debe ser ignorado es que, en una monarquía democrática, dimitir constituye, al revés de lo que ocurrió durante los últimos cuarenta años, un procedimiento natural de la dinámica política. Ignorar una modificación tal de las cosas, lo más fácil es que traiga consecuencias que, al no estar previstas, resulten perjudiciales a la consolidación de la monarquía y no sólo a la neutralidad, sino al respeto, envuelto en el misterio, de que en una democracia han de estar rodeadas las opiniones de las Fuerzas Armadas.

Una de las cosas que no han existido aquí durante cuarenta años y que existen ahora es la libre facultad de dimitir y, por tanto, es, en mi opinión, uno de los cambios con los que hay que contar si hemos de evitar que nuestra democracia y nuestra Monarquía revistan de una apariencia de riña de gallos lo que no es si no la entrada a participar en la dinámica política europea.

Si la dimisión del almirante Pita da Veiga resulta dramática contemplada desde los cuarenta años de franquismo, resulta normal contemplada desde cualquier escenario monárquico y democrático europeo.

Y eso, no sólo a causa de que, como en Inglaterra o en la República Federal Alemana, un almirante no podría nunca ser ministro de la Marina, sino porque, aún en los países democráticos donde un almirante pudiera serlo como, por ejemplo, en Francia, el Presidente de la República tiene buen cuidado; en primer lugar, de que la designación recaiga sobre un hombre de opiniones muy

Augusto ASSIA

* * *

(Continúa en pág. sigte.)

PITA DA VEIGA

(Viene de la pág. anterior)

diluidas, y en segundo, que si un general o un almirante que forman parte del Gobierno se deciden a dimitir, lo hagan buscando la manera de que no sea fácil precisar las causas.

Aquí, en fin, querido director, hay que seguir buscando para ministros, como buscaba Franco, buenos administradores; eso, desde luego, pero también hay que buscar gentes que sean, si se me permite el neologismo, buenos "dimitidores" y no gentes cuya dimisión sea susceptible. Independientemente, incluso, de su voluntad, como en el caso del almirante Pita da Veiga, de implicaciones desmedidas y efectos que, en una Monarquía bien organizada y una democracia real, nadie, ninguna persona, del Rey abajo, debe poder ejercer.

Yo bien sé, querido director, que como tantas otras cosas, después de cuarenta años en los que han estado excluidos los procedimientos democráticos, ésta no es fácil. Pero quizá la enseñanza del caso Pita da Veiga pueda sernos preciosa si somos capaces de sacar la enseñanza.

UN BUEN MINISTRO

Mejor ministro de la Marina que el almirante Pita da Veiga, jefe que haya inspirado más lealtad en sus gentes, político más hábil, no lo ha tenido nuestra escuadra quizá desde hace muchos, muchos años. Yo no soy un erudito en la materia, pero si miro la historia de España a vista de pájaro, la impresión que saco es que quizá no hemos vuelto a tener un ministro de la Marina como Pita da Veiga desde, quizá, los tiempos de Carlos III, aunque parezcan "muchos tiempos". Sin embargo, el hecho que un ministro tan bueno durante todo su mandato haya causado, seguramente sin proponérselo, tanta confusión y, tal vez, tanto daño en la escena política, ¿no debe ser causa suficiente para que nos demos cuenta de la importancia que el factor "dimisión" tiene en la Monarquía española, como en las otras siete europeas, y que no tenía en el franquismo?

Una vez yo le pregunté a Churchill cuáles eran las razones de que durante su juventud y después de haber sido militar profesional, hubiera dedicado tanto esfuerzo y tiempo a especializarse en cuestio-

nes navales y no hubiera vuelto a preocuparse en cambio de cuestiones militares.

—“Como militar yo nunca podría dejar de ser un profesional, mientras como marino nunca podría llegar a ser más que un “amateur”. Los ingleses, para ministros quieren “amateurs”, pero nunca profesionales, y nunca verá usted aquí a un economista ministro de Hacienda, a un ingeniero de Caminos ministro de Obras Públicas, a un médico ministro de Higiene. En la técnica aplicada a la política, los ingleses tienen muy poca fe”, me contestó Churchill, hace de esto muchos años, antes ya de la guerra. Yo no lo olvidé. Una de estas cosas que parecen una extravagancia inglesa, como la de que un general no pueda ser ministro de la Guerra o un almirante primer lord del almirantazgo, que en el fondo no son sino otra muestra de la gran sabiduría política del país más sabio políticamente que ha dado Europa y de lo que, cuando en otros países ocurre algo como lo de la dimisión del almirante Pita da Veiga, es cuando mejor se da uno cuenta. De usted amigo y servidor,

Augusto ASSIA